

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES SECRETARÍA TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"
OFICIO SEA/DGSG/STSG/DAS/1587/2022
Ciudad de México, a 25 de mayo de 2022

Lic. César Javier Campa Campos

Director General de Programación, Presupuesto y Tesorería Presente

En atención al contrato número CON/DGRM/DCS/046/2021 relativo al servicio de limpieza en áreas comunes y oficinas, celebrado con el prestador de servicios LikHom Services, S.A. de C.V., por el periodo comprendido del 01 de enero de 2021 al 31 de marzo del 2023; me permito remitir para el trámite de pago 31 facturas y 15 notas de crédito correspondientes a los servicios prestados durante los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2022, los cuales fueron recibidos a satisfacción del Consejo, de acuerdo a la relación que se adjunta como Anexo 1 y que ha quedado gestionada en el sistema SAP conforme al siguiente detalle:

PEDIDO	RED	DOCUMENTO CONTABLE	IMPORTE A PAGAR
7000058669	5000017366 5000017367	5100011646	\$ 5,368,996.43

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviane un fordiar saludo.

Atentamente

Lic. María Dolores Rojas Soto Directora General

DIRECCION GENERAL DE SERVACION GENERAL DE

C.c.p.- Dr. Diego Gutiérrez Morales. - Secretario Ejecutivo de Administración. De conocimiento.

Actividad	Nombre del Servidor Público		
Coordinó:	Lic. José Alejandro Rosales Barrios	Cargo	Rúbric
Validó:	Lic. Norma Flores Rosas	Secretario Técnico de Servicios Generales	NY ST
Supervisó	Lic. Erika Rocío Hernández Hernández	Directora de Área	/
Revisó	Lic. Erika Luisa Anzures Rojas	Jefa de Departamento	1 1
Elaboró	C. Paulina Méndez Macias	Jefa de Departamento	1
Jl. 6476, 528	1, 5369, 4011, 6534, 5312, 6541, 6759, 5263, 5616, 6	Oficial de Servicios y Mantenimiento	111

Vol. 6476, 5281, 5369, 4011, 6534, 5312, 6541, 6759, 5263, 5616, 5617, 6248, 6249, 6250, 6482, 6987, 6990, 6895, 6896, 6968, 6967, 6957, 6958, 6956, 6959, 6955, 6761, /2022